

IDEAS PARA EL TRABAJO HASTA FIN DE AÑO

E.R.T.Ju.Na.Sa.

Las prioridades, a analizar serían:

- Decreto de movilidad (por ahora un documento de criterios) se anunciaría en Consultivo del 16 de Septiembre.
- Cálculo del costo de algunas medidas que posibilite ampliar cobertura de Sectores aún fuera del FONASA (copagos para jubilados y copagos combinados contra los especialistas: costos y modalidad).
- Metodología de Registro de Contratos entre instituciones de salud (mandato de la ley) su seguimiento y control.
- Metodología de Cesión de Cuotas (de los Prestadores hacia terceros – Proveedores, Bancos etc.)
- Criterios de monitoreo de los Contratos de Gestión y grupo de monitores.

1) DECRETO DE MOVILIDAD

Criterios Básicos

- Cada 3 años
- Movilidad hacia ASSE y desde Seguros privados a IAMC siempre.
- Definición amplia de excepcionales
- Plazo fijo de Octubre a Noviembre en cada año y o Enero Marzo.
- Definición de dos etapas, si se aplicara gradualidad: más de 5 años en octubre y de 3 a 5 años en marzo de 2009.

2) CO – PAGOS

- Hay que definir el Costo para las IAMC de no cobrar co - pagos a jubilados
- Hay que definir cuanto siguen pagando los jubilados, cuanto es subsidio y que margen pagan las empresas.
- Hay que definir los costos de una combinada: médico general – especialista de menor costo frente a Especialista cuando se concurre de manera directa.
- Hay que definir los mecanismos de implementación de ello.

Plazo de los cálculos de costos de los jubilados: mediados de Septiembre.

Plazo de los cálculos de costos de la complementación: 1 de Octubre

Plazo de definir modos de implementación: 15 de Octubre.

3) **METODOLOGÍA DE REGISTRO DE CONTRATOS**

- Realizar una Planilla como Base de Datos (puede ser una Planilla Excel)
- Hay que pedir los Contratos firmados o con vencimiento automático desde enero de 2008
- Hay que fijar prioridades de sistematización que pueden ser en primera instancia asistenciales: emergencias, camas, laboratorios de análisis y de estudios, etc
- Hay que definir que variables incluir en un informe. A modo de ejemplo propongo: objeto cuanti y cualitativo, plazo, precio, condiciones de uso.

Plazo: de implementación fines de Septiembre.

Plazo de primer informe: fines de Noviembre.

4) **METODOLOGÍA DE CESIÓN DE CUOTA**

- Hay definir formato de envío de información a SINADI.
- Fijar un criterio de máximo de cesión de cuota

Plazo del diseño de formulario y fijación de criterios: última semana de Septiembre.

Plazo de envío de información: fines de Septiembre.

5) **MONITOREO DE CONTRATOS DE GESTIÓN**

- Definir una Planilla con las metas que cada Contrato tiene su objeto y el tipo de sanción al que está asignada.
- Hay que definir de donde procede la información para cada meta.
- Hay que definir el Equipo de monitoreo
- Hay que definir el mecanismo de información a la Junta

Plazo para definir la Planilla y propuesta operativa y de Equipo de análisis y seguimiento con informe a la JUNASA: viernes 19 de Septiembre.

Plazo de formación del equipo: 1 de Octubre.